	<p><b>SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL PERSONAL PROPIO</b></p> <p><b>DOCUMENTO TÉCNICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES</b></p>	<p><b>CÓDIGO: SPRL_DTPRL_06</b></p> <p><b>FECHA: 15/06/2022</b></p> <p><b>REVISIÓN: SPRL_DTPRL_06.06</b></p>
<p><b>TÍTULO: MEDIDAS TÉCNICAS PREVENTIVAS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE AIRE INTERIOR FRENTE A LA EXPOSICIÓN AL CORONAVIRUS (SARS-CoV-2). VENTILACIÓN.</b></p>		

## 0. INTRODUCCIÓN

El presente documento técnico tiene un carácter general, por tanto en él se establecen las líneas maestras que deben guiar la actuación de los centros de trabajo de la Generalitat dependientes del ámbito de actuación del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Personal Propio de la Generalitat, del personal trabajador y de las personas designadas en la gestión de la prevención para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores y trabajadoras con relación a su potencial exposición al SARS-CoV-2.

Los protocolos, procedimientos, instrucciones y medidas preventivas y de protección generadas como consecuencia de la evaluación de los riesgos de exposición al SARS-COV-2, serán adicionales y complementarias al resto de medidas preventivas implantadas ya en el centro de trabajo con motivo del cumplimiento de la normativa en materia de prevención de riesgos laborales y otras normativas reglamentarias. De todas estas medidas de prevención y protección, debe ser informado el personal trabajador, a través del mismo documento técnico, del documento informativo [SPRL-DIPRL-11](#) o de las instrucciones internas que se generen, permitiendo, asimismo, su participación.

Las medidas preventivas y de protección que finalmente se adopten en el centro de trabajo para proteger a su personal trabajador deben seguir las instrucciones y recomendaciones previstas por la autoridad sanitaria en todo momento.

El Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha elaborado un documento técnico, a modo de guía, de buenas prácticas en la operación y mantenimiento de los sistemas de climatización, para una mejor protección frente al virus en un horizonte temporal acotado y excepcional, considerando al mismo tiempo la normativa en vigor que regula esta materia.

La bondad del enfoque técnico adoptado para conseguir una adecuada CALIDAD DE AIRE INTERIOR en los centros de trabajo consiste precisamente en la posibilidad de adaptación a cada caso y situación concreta, cubriendo de esta manera múltiples escenarios que deben ser abordados uno a uno por cada centro de trabajo.

Este documento no incluye recomendaciones para centros de trabajo con atención sanitaria y/o hospitalaria.

## 1. CONSIDERACIONES GENERALES

La **ventilación** es el proceso de suministrar aire limpio procedente del exterior a un área, recinto, local o edificio, eliminando de este modo aire viciado, y proporcionando el oxígeno necesario para la respiración, diluyendo los contaminantes y, cuando es posible, controlando la temperatura y la humedad de dicha área, recinto, local o edificio.

Así pues, la ventilación es uno de los métodos de protección colectiva para las personas trabajadoras y usuarias, con el que se persigue reemplazar un aire con unas características no deseables por otro cuyas características se consideran adecuadas para alcanzar unas condiciones ambientales previamente definidas.

Dentro de los métodos posibles de ventilación el adecuado a nuestros centros de trabajo es el de ventilación general por dilución, pudiendo realizarse por medios completamente mecánicos (entradas y salidas mecánicas), naturales (entradas y salidas no forzadas) o bien mixtos (entrada mecánica y salida natural y viceversa).

La ventilación por dilución consiste en reducir los niveles de contaminación existentes en un local mediante el aporte de aire limpio, libre del contaminante que se pretende controlar, y en cantidad suficiente para que la concentración se mantenga en niveles constantes y aceptables.

La cantidad de aire necesaria para renovar por completo el aire que ocupa el volumen de una zona, local, o edificio es denominada **renovación de aire**. El número de veces que se produce dicha renovación en una hora se denomina ACH (Air Changes per Hour, por sus siglas en inglés).

Para una adecuada ventilación se debe tener en consideración:

- La calidad del aire exterior introducido en los edificios (denominado ODA, OutDoor Air, clasificado en tres niveles).
- La calidad del aire interior requerida en los edificios en función del uso (denominado IDA, InDoor Air, clasificado en cuatro categorías).
- La cantidad de aire exterior introducido (caudal de aire exterior o de ventilación), normalmente expresado en litros/segundo-persona.
- La eficacia de la ventilación para “barrer” adecuadamente los contaminantes en el interior de los locales.

La ventilación en la calidad de aire interior cobra una importancia vital, ya que una ventilación deficiente puede originar numerosos problemas de calidad del aire interior (CAI) y, de la misma manera, numerosos problemas de CAI pueden solventarse a través de una correcta ventilación. La ventilación de un espacio interior va a influir sobre factores de diversa naturaleza, principalmente química y, en la situación que nos ocupa, especialmente biológica.

Las principales normas en esta materia son por una parte el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE), aprobado por el Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio; y por otra el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

En materia de ventilación nos encontramos, además, con las exigencias derivadas la actual situación excepcional de pandemia causada por la COVID-19 que impone determinados requisitos en esta materia. De esta manera, el riesgo de contagio será tanto menor cuanto mejor sea la ventilación del local o edificio.

## 2. MEDIDAS PREVENTIVAS

Se recomienda el uso de prácticas apropiadas de ventilación basadas en estándares bien definidos para ambientes interiores que garanticen la efectiva renovación de aire.

El RD 486/1997, en su Anexo III, a fin de evitar el ambiente viciado y los olores desagradables, establece los valores mínimos de renovación del aire de los locales de trabajo, siendo este de 30 m<sup>3</sup> de aire limpio por hora y trabajador (8,3 l/s por persona trabajadora) para trabajos sedentarios en ambientes no calurosos ni contaminados por humo de tabaco, y 50 m<sup>3</sup> de aire limpio por hora y persona trabajadora en los casos restantes.

Además, requiere que el sistema de ventilación empleado y, en particular, la distribución de las entradas de aire limpio y las salidas de aire viciado, aseguren una efectiva renovación del aire del local de trabajo.

El RITE, en su Instrucción Técnica *IT 1.1.4.2.3. Caudal mínimo del aire exterior de ventilación*, cuando en un local o edificio las personas tengan una actividad metabólica de alrededor 1,2 met (propia de oficinas), la producción de sustancias contaminantes por fuentes diferentes del ser humano sea baja, y no esté permitido fumar, establece un caudal mínimo de aire exterior de ventilación 12,5 l/s por persona para alcanzar la categoría de calidad de aire interior requerida en oficinas, denominada IDA 2.

Además, tanto el RITE como la Norma UNE 171330-2:2014 exigen mantener, para esta categoría de calidad de aire interior, un diferencial máximo de la concentración de CO<sub>2</sub> entre el local y el exterior de 500 ppm (partes por millón en volumen).

Así pues, la medida de la concentración de CO<sub>2</sub> en un local nos permite evaluar la idoneidad de la ventilación y permitirá calcular la renovación de aire en dicho local.

En los sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado, HVAC por sus siglas en inglés, el riesgo de transmisión del SARS-CoV2 por aerosoles infecciosos distribuidos a través de los conductos de aire es bajo, y un correcto mantenimiento permite un filtrado adecuado de las gotas grandes que contienen SARS-CoV-2. No obstante, la recirculación del aire sí puede favorecer la propagación de aerosoles conteniendo SARS-CoV2 a través de los sistemas HVAC.

La transmisión del virus a través de recuperadores de calor no es un problema cuando estos garantizan al 100 % una separación de entre la extracción y la impulsión. No obstante, algunos recuperadores de calor pueden transportar partículas y otros contaminantes en fase gaseosa desde el lado de extracción al de impulsión a través de filtraciones. En los recuperadores de calor rotativos el principal problema son las fugas de la extracción a la impulsión propiciadas por las diferencias de presiones (más elevadas en la extracción) debido a condiciones de instalación y/o mantenimiento no apropiadas.

Las tasas elevadas de renovación de aire, aumentando la cantidad de aire exterior y reduciendo la recirculación, disminuyen la transmisión del patógeno en los espacios interiores. Estas tasas de renovación deben en todo caso cumplir los mínimos establecidos por la normativa, que se han indicado anteriormente, siendo recomendable trabajar sin recirculación, siempre que ello sea posible.

El aseguramiento del valor mínimo de renovación del aire puede plantearse de dos formas, bien aumentando la ventilación o bien reduciendo la ocupación. En este sentido cabe la posibilidad de que se deba considerar la reducción de la ocupación en aquellos espacios en los que sea posible alcanzar las tasas mínimas de renovación de aire y recalcular la ocupación máxima en base a la ventilación mínima por ocupante.

En aquellos locales donde la instalación no pueda garantizar una renovación de aire adecuada, se deberán mejorar los sistemas de filtración tanto como sea técnicamente posible, complementándolos con filtros de polarización activa (filtros electrostáticos), o considerar la aplicación otras tecnologías, como fotocátalisis oxidativa, o radiación UV-C germicida en baterías de intercambio térmico, siempre y cuando demuestren su eficacia y condiciones de seguridad.

Se debe favorecer la ventilación de los locales y edificios, en el caso de que se disponga de sistemas HVAC, extendiendo los tiempos de operación tanto antes como después del periodo de utilización de estos; en el caso de contar únicamente con ventilación natural, las ventanas y puertas deberán permanecer abiertas.

Las corrientes de aire pueden mantener en suspensión las partículas y gotas donde podría encontrarse el virus, aumentando el riesgo de contagio, por ello, los caudales de ventilación necesarios se deben conseguir con la mínima velocidad del aire. Una medida que se puede adoptar para disminuir la dispersión y la transmisión y evitar corrientes de aire, es orientar los difusores hacia paredes o zonas sin ocupación, evitando el flujo de aire directo sobre los ocupantes.

Se recomienda, además, utilizar estrategias de ventilación natural, haciendo uso de las diferencias de temperatura y del viento, en aquellos lugares de trabajo que dispongan de ventanas, durante los periodos de no ocupación del personal (al principio y final de la jornada de trabajo).

En los aseos que cuenten con sistemas de extracción pasivos o mecánicos, mantener las ventanas abiertas puede favorecer el flujo de aire contaminado hacia otros espacios, por lo que se debe evitar que las ventanas estén abiertas para mantener la dirección correcta de la ventilación.

En los casos en los que los inodoros de los aseos dispongan de tapa, se debe informar a los usuarios sobre la necesidad de efectuar la descarga con la tapa cerrada para minimizar la dispersión gotículas al ambiente. También se debe evitar que los sifones se queden secos agregando agua regularmente.

En cualquier caso, las medidas que se recomiendan adoptar van a depender del tipo de instalación con el que el edificio esté dotado destinada a atender la demanda de bienestar térmico e higiene de las personas.

### **Edificios con sistemas de ventilación mecánica**

Se recomienda adoptar las siguientes medidas:

1. Trabajar, si es posible, totalmente con aire exterior minimizando la recirculación de aire.

Cambiar el funcionamiento de las unidades de tratamiento de aire con recirculación a aire 100% exterior o al máximo permitido por el equipo. Esta medida es de igual aplicación, aunque el equipo esté dotado con filtros de aire de retorno (estos suelen ser filtros de eficiencia gruesa o media).

2. Poner en marcha la ventilación a caudal nominal, al menos 2 horas antes de la hora de uso del edificio, y apagarla o dejarla a un caudal más bajo 2 horas después del cierre del edificio. Este tiempo debe ir en consonancia con las renovaciones de aire que permite la instalación.

Si se dispone de ventanas operables, su apertura se puede utilizar para incrementar las tasas de ventilación durante las operaciones indicadas anteriormente.

Puede ser recomendable la desconexión de los sistemas de control específicos de calidad de aire (sondas de CO<sub>2</sub>, etc.).

3. Operar los sistemas de extracción de los servicios higiénicos y locales de descanso de igual modo que los sistemas generales de ventilación.
4. No abrir las ventanas de los aseos para asegurar la dirección correcta de ventilación. La apertura de las ventanas practicables de los aseos para su ventilación puede provocar el establecimiento de flujos de aire de los aseos al resto del edificio.
5. Las unidades terminales interiores, tales como fancoils, unidades tipo split, unidades terminales de climatización de expansión directa, etc., están equipados con filtros gruesos que tienen cierta capacidad, aunque limitada, para retener partículas

potencialmente contaminadas, por lo que si los locales y recintos a los que sirven están ocupados se recomienda que estén en funcionamiento de forma solidaria con el funcionamiento del sistema de ventilación general del edificio. En estos recintos puede ser conveniente mantener las puertas interiores de acceso a los mismos abiertas.

Se puede considerar equipar estas unidades con fases de filtrado y purificación de aire adicionales, empleando ciertas tecnologías similares a las de los purificadores portátiles.

Prestar atención a la dirección de los flujos de aire no dirigiéndolos a los ocupantes.

6. Incrementar la frecuencia de inspecciones y de operaciones de mantenimiento a fin de reducir las fugas en los equipos de recuperación de calor.

En los recuperadores de placas, es recomendable la verificación de fugas previa a la puesta en funcionamiento; si se detectase paso excesivo de partículas se realizará un by-pass en la sección de recuperación, si existen compuertas para ello en el climatizador.

En los recuperadores de calor rotativos es recomendable realizar una inspección previa a su puesta en marcha, comprobando el estado de la sección de recuperación en cuanto a fugas y paso de partículas desde el aire de extracción al de impulsión (se puede realizar con la inyección de un aerosol en la línea de retorno y un contaje de partículas en impulsión). Si existiese un paso de partículas superior al 5% se procederá al sellado de juntas y/o la corrección de la diferencia de presiones. Si no fuese suficiente, se recomienda el paro de la rueda y realizar by-pass en la sección de recuperación.

7. Operar los sistemas de forma normal sin necesidad de modificar los puntos de consigna. Si el sistema está equipado con humectadores, no es preciso efectuar ajustes de sus puntos de consigna. Los niveles de humedad no tienen implicación directa en la transmisión del SARS-CoV-2.
8. En determinadas instalaciones puede ser conveniente el uso de tecnologías de purificación del aire en los sistemas de climatización, como pueden ser filtros de polarización activa (filtros electrostáticos), la fotocatalisis oxidativa o la radiación UV-C germicida en baterías de intercambio térmico.

En el caso de la filtración electrostática, en la que se generan cargas en las partículas, provocando su deposición, debe tenerse presente que su nivel de filtrado no alcanza el de los filtros mecánicos y que se trata de una tecnología que puede producir ozono, por lo que su uso en espacios ocupados debería ser supervisada por técnico competente.

La recomendación de instalación de estos sistemas está sujeta a las circunstancias y características de la instalación y al criterio del mantenedor.

9. Reforzar el mantenimiento de los climatizadores. Reemplazar filtros de aire de acuerdo con el programa de mantenimiento del equipo en cuestión. Realizar las inspecciones, mantenimientos y auditorías de la CAI según norma UNE 171330-2:2014 en edificios con instalaciones térmicas de potencial útil nominal mayor de 70 kW.
10. No es preciso planificar durante este periodo limpiezas de conductos extraordinarias. Continuar con las programaciones habituales de mantenimiento de esta tarea.
11. Los técnicos de mantenimiento que tengan que operar estos sistemas deben seguir

los procedimientos de seguridad, en especial durante las operaciones de cambios de filtros. Los trabajos regulares de reemplazo y mantenimiento de filtros se realizarán con medidas de protección comunes, con el equipo apagado, extremando las precauciones en la manipulación de filtros sucios, y haciendo uso de los equipos de protección individual necesarios, equipos de protección respiratoria y guantes.

### Edificios con sistemas de ventilación natural

En edificios sin ningún sistema mecánico de ventilación, como regla general, se recomienda el uso activo de ventanas exteriores operables, incluso cuando esto puede ser causa de cierta incomodidad térmica, mucho más tiempo de lo habitual.

La apertura de ventanas y puertas en lados opuestos de locales, recintos, o edificios, favoreciendo **ventilación cruzada**, es más eficaz para alcanzar unas mayores tasas de ventilación.

Se recomienda la adopción de las siguientes medidas:

1. Abrir las ventanas exteriores, mucho más tiempo de lo habitual.
2. Abrir ventanas durante aproximadamente 15 minutos al entrar en la estancia, especialmente cuando haya estado ocupada por otros con anterioridad.
3. Si los aseos disponen de ventanas como medio de ventilación, y se deben mantener abiertas para su adecuada ventilación, para conseguir una presión negativa en los aseos y lograr flujos cruzados en el edificio no generando contaminación, es importante mantener las ventanas abiertas también en otros espacios.
5. La apertura y cierre de ventanas y puertas se realizará intentando, en la medida de lo posible, mantener las condiciones ambientales térmicas de los lugares de trabajo.
6. El uso de purificadores portátiles de aire con filtros HEPA H13/14, especialmente en aquellas zonas que de difícil ventilación o que carezcan de ella, puede ser una medida recomendable, aunque debido a las limitaciones que presentan en cuanto al caudal de aire que pueden tratar, las áreas de los locales a las que pueden servir son, por regla general, pequeñas.

Una regla sencilla para seleccionar el tamaño de los purificadores portátiles es multiplicar el volumen del recinto por un factor entre 2 y 5 para obtener el caudal de aire, en m<sup>3</sup>/h, que debe ser capaz de tratar el equipo.

Se recomienda ubicar el dispositivo cerca de la zona de respiración de las personas a proteger.

### 3. REFERENCIAS DESTACADAS

- INSST. [NTP 741](#) y [NTP 742](#).
- INSST. [Calidad en ambientes interior de oficinas](#).
- Ministerio de Sanidad. [Medidas higiénicas para la prevención de contagios del COVID-19](#).
- Información Científico-Técnica del MMSS, en <https://www.sanidad.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos.htm>.
- [Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios](#). (Versión consolidada).

- Ministerio de Sanidad. Julio 2020. [Recomendaciones de operación y mantenimiento de los sistemas de climatización y ventilación de edificios y locales para la prevención de la propagación del SARS-COV-2.](#)
- Ministerio de Ciencia e Innovación de España. Octubre 2020. [Informe científico sobre vías de transmisión de SARS-CoV-2 \(actualizado 10/11/2020\).](#)
- Instituto de Diagnóstico Ambiental y Estudios del Agua, IDAEA-CSIC Mesura. [Guía para ventilación de las aulas CSIC \(actualizado 16/12/2020\).](#)
- Mon Solar Ingenieros, S.L. [Guía recomendaciones para minimizar los contagios por vía aérea.](#)
- European Centre for Disease Prevention and Control. Transmission of COVID-19. <https://www.ecdc.europa.eu/en/covid-19/latest-evidence/transmission>.
- European Centre for Disease Prevention and Control. Heating, ventilation and air-conditioning systems in the context of COVID-19: first update. European Centre for Disease Prevention and Control, Technical report, 22 June 2020. <https://www.ecdc.europa.eu/en/publications-data/heating-ventilation-air-conditioning-systems-covid-19>.
- REHVA. REHVA COVID-19 guidance document. April 15, 2021. <https://www.rehva.eu/activities/covid-19-guidance/rehva-covid-19-guidance>.

---

*Nota de interés:*

*Las recomendaciones incluidas en el presente documento están en continua revisión y podrán ser modificadas de acuerdo con las indicaciones de la autoridad sanitaria. Será de aplicación lo que determine la autoridad en cada momento.*

## APÉNDICE. VÍAS DE TRANSMISIÓN DEL SARS-CoV 2.

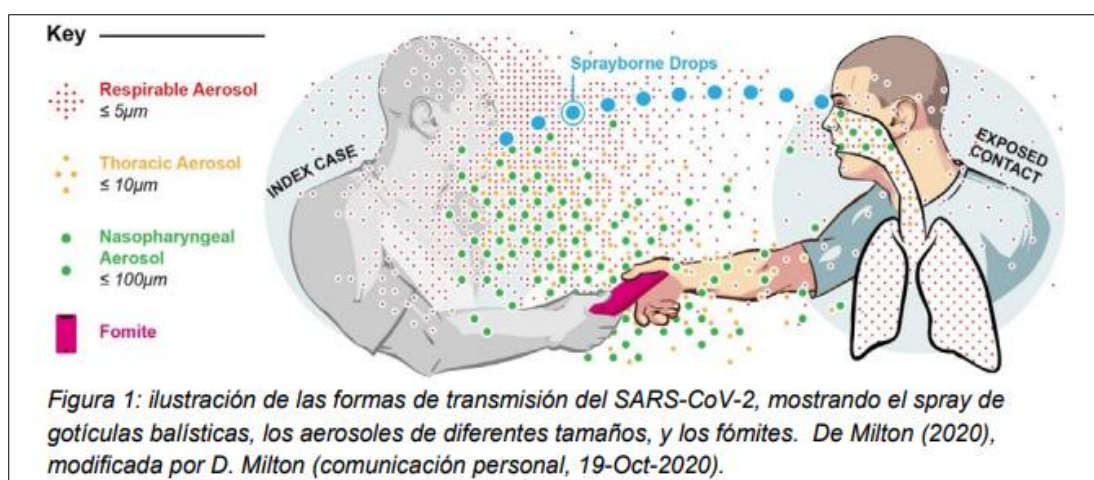
Según la OMS (Scientific Brief, 9 de Julio 2020) la infección respiratoria por Sars-CoV-2 puede transmitirse por las siguientes vías:

- Gotículas, o gotas de Flugge de gran tamaño, que se emiten al hablar, cantar, toser, estornudar y respirar, y que pueden impactar en las áreas susceptibles del receptor (mucosas que recubren los ojos, fosas nasales, o boca y garganta) a menos de 1 m.
- Aerosoles. Partículas más pequeñas que se emiten conjuntamente con las gotículas y que por su reducido tamaño pueden permanecer en suspensión en el aire. Pueden infectar por inhalación y deposición en diferentes partes del sistema respiratorio. Pueden ser respiradas en proximidad cercana (e.g. conversación entre dos personas) o compartiendo el aire en espacios cerrados. La OMS indica que la vía por aerosoles, fuera de los entornos sanitarios donde se realizan procedimientos generadores de aerosoles, está limitada a ambientes interiores mal ventilados y con alta densidad de ocupación.

Se ha demostrado, en condiciones experimentales, la viabilidad de SARS-CoV-2 durante tres horas en aerosoles, con una semivida media de 1,1 horas (IC 95% 0,64 – 2,64). Estos resultados son similares a los obtenidos con el SARS-CoV-1. Del mismo modo, se ha podido detectar el virus en algunas muestras de aire en dos hospitales de Wuhan, a diferentes concentraciones. (Fuente: Información Científico-Técnica del MMSS).

Dado que las pequeñas partículas de virus permanecen en el aire y pueden viajar largas distancias transportadas por los flujos de aire en las estancias o en los conductos de aire de extracción de los sistemas de ventilación, REHVA propone, especialmente en áreas de 'puntos calientes', usar el principio ALARA (tan bajo como sea razonablemente posible) y tomar un conjunto de medidas que ayuden a controlar también la ruta aérea en los edificios, aparte de las medidas de higiene estándar recomendadas por las autoridades sanitarias y la OMS.

- Contacto directo o primario, contacto físico de una persona infectada con otra.
- Fómite o contacto indirecto, generalmente un objeto o superficie que ha sido tocado por una persona infectada, o en el que se han depositado gotículas y/o aerosoles



Fuente: Ministerio de Ciencia e Innovación de España 29-Oct-2020



generados por una persona infectada, y que luego lo toca otra persona. De acuerdo con el ECDC se considera posible la transmisión por contacto con fómites contaminados, aunque aún no se ha documentado para el SARS-CoV-2, y no se ha detectado virus cultivable en situaciones de la vida real.

Otras posibles vías de transmisión:

- Heces y orina. Se han detectado trazas del ARN del SARS-CoV-2 en heces y orina de personas infectadas, pero solo muy infrecuentemente se han aislado virus infecciosos en muestras de heces de pacientes con COVID-19.
- Sangre. Se ha detectado ARN del SARS-CoV-2 en plasma o suero, se ha replicado en células sanguíneas. Sin embargo, el papel de la transmisión sanguínea sigue siendo incierto.
- De madre a hijo. No hay evidencia de transmisión intrauterina del SARS-CoV-2 de mujeres embarazadas infectadas a sus fetos. Se han encontrado fragmentos de ARN viral en muestras de leche materna de madres infectadas con SARS-CoV-2, pero ningún virus viable.
- De animales a personas. La evidencia actual sugiere que los humanos infectados con SARS-CoV-2 pueden infectar a otros mamíferos, incluidos perros, gatos y visones de granja. Sin embargo, no está clara la eficacia y frecuencia de estas transmisiones, y si estos mamíferos infectados representan un riesgo significativo de transmisión a humanos.

El mecanismo de transmisión aéreo implica el mantener distancia de las personas infectadas, limpieza exhaustiva y aumentar la ventilación para la eliminación de más partículas. Es por ello, que es imprescindible facilitar información al personal acerca de la importancia de la transmisión del virus por el aire y a través de los aerosoles exhalados por las personas infectadas, recomendar y explicar el buen ajuste de la mascarilla, insistiendo en incrementar la calidad de estas, dada la gran variación extrema en la filtración y adaptabilidad ergonómica facial.

Para priorizar la seguridad de los usuarios ante el contagio del Coronavirus SARS-2 se debe cambiar el modo de funcionamiento de las instalaciones, dejando en un segundo plano tanto el bienestar térmico como la eficiencia energética. En función de las características de las instalaciones existentes es posible que se deba limitar la ocupación e incluso redistribuir los puestos de trabajo.

El riesgo del contagio en los edificios se reduce de forma importante con una adecuada ventilación de las estancias. El modo de proceder en el caso de sistemas mecánicos, vendrá condicionado por la antigüedad de la instalación.

## CONTROL DE REVISIONES Y MODIFICACIONES

VERSIÓN	FECHA	MODIFICACIONES RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR
01	30/05/2020	Incorporación apartado c. y aportaciones realizadas por el documento técnico del MMSS.
02	28/07/2020	Nueva redacción apartado a) punto 12.
03	05/08/2020	Incorporación apartado e) en el punto 2.
04	09/11/2020	Revisión general del documento, en mayor profundidad el apartado de consideraciones generales.
05	16/11/2020	Modificación en la definición de gotículas y aerosoles. Eliminación de la frontera de 5 micras. Informe científico sobre vías de transmisión SARS-CoV-2. <i>Ministerio de Ciencia e Innovación de España 29-Oct-2020 (actualización 10-Nov-2020).</i>
06	13/06/2022	Revisión y nueva redacción del documento.

Elaborado por el *Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Personal Propio de la Generalitat*:

- *Vicente Barrachina Ibañez. Técnico de Prevención del SPRL del Personal Propio de la Generalitat.*
- *M<sup>a</sup> Cruz Benlloch López. Jefa de Sección del SPRL del Personal Propio de la Generalitat.*
- *Yolanda Ureña Ureña. Jefa de Sección del SPRL del Personal Propio de la Generalitat.*
- *Roberto Alamar Galán. Jefe de Sección del SPRL del Personal Propio de la Generalitat.*